



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No: **339-96**

Salta, 05 de Setiembre de 1.996  
Expediente 12.250/94- Ref.03/96

VISTO:

La Resolución Interna 201/96, mediante la cual se aprueba el Calendario Académico período lectivo 1.996, para la Maestría en Salud Pública; y

CONSIDERANDO:

Que la misma fué emitida ad-referendum del Consejo Directivo,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del mencionado cuerpo, mediante despacho no 143/96 aconseja homologar la Resolución antes aludida;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(en sesión ordinaria no 9/96 del 27-08-96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Interna no 201/96 de fecha 04-06-96.-

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaría Académica, Comité Académico y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.-



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA

Lic. RAQUEL WACSMAN DE ECHENIQUE  
VICE-DECANO